

**\*20221150762451\***

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: **20221150762451**  
Fecha: **01-04-2022**

Bogotá D.C., 01 de abril de 2022.

Señora:  
**CLARA INES HERNANDEZ DIAZ**  
Representante Legal  
**CONSORCIO ARQMARA ESTORAQUES**  
CARRERA 8 No. 16-61 Interior 201  
[administracion@maraltda.com](mailto:administracion@maraltda.com)  
Tunja - Boyacá

**ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 045 DE 2021**

Respetada señora,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 045 DE 2021** cuyo objeto es: **“Realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, y las obras de construcción para el ANU LOS ESTORAQUES”**, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 045 de 2021, bajo las siguientes condiciones generales:

TOTAL, ETAPA DE ESTUDIOS INCLUIDO IVA	\$	76.865.370,00
TOTAL, ETAPA DE AJUSTE DE DISEÑOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	\$	33.003.277,03
TOTAL, ETAPA CONSTRUCCION INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD	\$	1.124.875.046,41
COSTO TOTAL DEL PROYECTO ETAPA DE ESTUDIOS + ETAPA DISEÑO + ETAPA DE OBRA	\$	1.234.743.693,44

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**  
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

**“Defensoría del Consumidor Financiero:** Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store